



## Entrevista / Norma Julieta del Río Venegas

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “La plataforma (del INAI) no puede pasar como tal bajo la tutela del Poder Ejecutivo porque están ahí estados, municipios, sindicatos, universidades y no tendría por qué el Poder Ejecutivo tener la tutela de esta plataforma, es la herramienta tecnológica, hoy por hoy, donde se ejercen los derechos a saber y de datos personales. Cuando hablamos con la Secretaría de Gobernación se lo hicimos saber, se lo hicimos saber a **Ricardo Monreal**, a Noroña.

Ahí en la tarjeta le estaremos diciendo a la Presidenta que de estos casi 15 mil millones de archivos convertidos en datos, no cabrían en 10 edificios del INAI si fueran en cajas, en capacidad estamos hablando de casi 7 terabytes”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1xXdE3s2Lm4OXilLg?e=NKFcyr](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xXdE3s2Lm4OXilLg?e=NKFcyr)